

Doctrina social

Una doctrina de siempre

Una visión panorámica de la Doctrina Social de la Iglesia

Hno. Joel Cruz Reyes

Misionero Comboniano

Una doctrina que nace del Evangelio



La DSI no nació de la noche a la mañana, es el fruto de la vivencia cristiana a lo largo de la historia. Podríamos decir que es fruto de la vivencia de Cristo en la historia. De hecho el Papa León XIII en 1891 en su encíclica "**Rerum Novarum**" habla de "**doctrinas**" que la Iglesia "**trae del Evangelio**", y habla de "**enseñanza cristiana**" para indicar los principios y los caminos para afrontar la problemática social.¹

Esto en otras palabras quiere decir que el Papa León XIII coloca a la Doctrina Social de la Iglesia como **resultado de la vivencia del Evangelio**, o aún más, como **expresión del servicio del Evangelio por la sociedad**. De este modo saca a la luz el dinamismo al interno del cual se encuentra la misión de la Iglesia, es decir, "**La sociedad interpela al Evangelio y éste se convierte en luz y orientación en lo social**". De este modo coloca al agente de pastoral en el punto de intersección de la **Iglesia**, el **Evangelio** y la **Sociedad**.

¹ Confróntese "Rerum Novarum" nn. 1.13.16

Una memoria que vive en la conciencia de los cristianos

Los discípulos después de la muerte de Jesús, toman una posición clara delante a las problemáticas sociales concretas. Cada uno de ellos tienen en la mente la persona de Jesús, su vida, su enseñanza, su mensaje. Ellos, partiendo de Jesús como "evento histórico", concreto, y universal; partiendo de su praxis, de sus actitudes y palabras... en relación con la sociedad de su tiempo (el de Jesús), hacen un juicio crítico a su sociedad (la de los discípulos), y de este juicio se deriva una **"teología del ser humano y de la sociedad en categoría universal"**, es decir, **una teología social** para todo el hombre y para todos los hombres (el Nuevo Testamento).

Cada uno de ellos conserva en su memoria algunas actitudes fundamentales de Jesús como:

1. La actitud de **aceptar el cuadro político de su tiempo**, y esta actitud la plasman poniendo a Jesús que paga los impuestos (Mt 22, 15-22). Es decir, ponen a un Jesús que no huye de la realidad en la cual se encuentra.
2. La actitud de **rechazar el mesianismo político**, y por eso ponen a Jesús con una conciencia clara que su misión no es política sino mucho más que esto. Un Jesús con una conciencia que su reino no es de este mundo, es decir su reino no es "teocrático" sino escatológico. Un Jesús que hace la distinción entre su justicia y

la justicia de la sociedad. (Lc 12,13ss; Jn 6, 15; Lc 4, 1-13; Mt 4,1-11).

3. La actitud de **juzgar críticamente la autoridad civil**, y presentan a Jesús como juez crítico del poder histórico, es decir, un Jesús que juzga la realidad histórica del poder. Con esta actitud de Jesús, los cristianos tienen en mente que Dios no es indiferente a las estructuras políticas, ni a las relaciones sociales. Con esta actitud tienen siempre presente que la escatología está en relación con la historia. (Lc 22; Mc 10; Jn 18)
4. La actitud de **juzgar críticamente las instituciones civiles** en general, poniendo a un Jesús que juzga el corazón como fuente de las relaciones sociales. Con un Jesús que va al corazón de los problemas, los discípulos ponen a la luz la relación entre la riqueza y la pobreza, y hablando siempre desde el punto de vista religioso (escatológico) inquietan el poder y lo relativizan, haciendo notar que ningún poder puede infundir miedo, y con esto reconducen a la libertad. Con esta actitud de Jesús redimensionan toda la realidad de la persona y de la sociedad de un modo radical porque tocan la conciencia del ser humano poniendo en ella una escala de valores diferente. (Lc 14, 15ss; Mt, 12,38; Mt 15, 18-19; 6, 21; 9, 4; 12, 34; 15, 8.18-19; 22, 37; Lc 8, 12.15; 9, 46-48; 21, 34; Jn 14, 1.27)

5. La **actitud crítica frente al César**, con esta actitud de Jesús, los cristianos hacen notar que la exigencia de Dios es diversa de aquella sociopolítica. (Mt 22, 15ss; Mc 12, 13ss).

Algunos aspectos fundamentales que se derivan de esta memoria que los primeros cristianos nos transmiten son los siguientes:

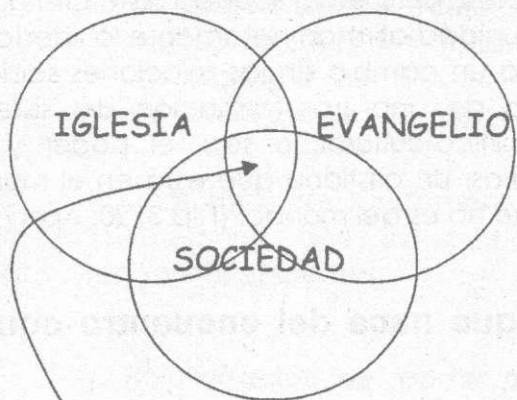
- a. **Relativización del poder político**, es decir, el compromiso del cristiano está marcado por la obediencia a Dios y no a la voluntad del César. En pocas palabras, el cristiano tiene la conciencia que todos los poderes están bajo la Providencia de Dios, por eso el poder político no es sacralizado.
- b. **El deber del cristiano hacia las instituciones**. En este sentido, el cristiano no está cerrado en sí, ni él ni su comunidad cristiana, sino está inserto en la sociedad. Es parte de una comunidad responsable con la sociedad aunque sea perseguida. Por razones de conciencia obedecen a la autoridad porque no es "irrelevante". (1Pe 2,13-17; 1Tm; Rm 13,1-7;).
- c. **Una presencia personal y comunitaria escatológica**. Es decir, una comunidad "sin patria" (paroikía) siempre crítica, que relativiza todos los cambios porque el Reino de Dios no depende de una situación histórica, sino que es vivible en cada situación histórica y en cada estructura social, política, cultural, religiosa... Se

obedece sí, pero en la libertad. Este cristiano y su comunidad afirman netamente la libertad e invitan a un cambio en las relaciones sociales en vista de una transformación del sistema socio-político-cultural, o sea, el poder y sus estructuras. Un cristiano que está en el mundo pero que no es del mundo. (Filp 3, 20; Ap 17-18)

Una doctrina que nace del encuentro con el Evangelio



La DSI surge del encuentro del mensaje del Evangelio y de sus exigencias con los problemas de la sociedad. La Iglesia lee e interpreta las realidades sociales a la luz y bajo el impulso del Evangelio, y de esto se deriva una enseñanza que ilumina y orienta la acción, es lo que nos dice el Papa Juan Pablo II en su encíclica **"Solicitudo Rei Socialis"** en el número 41. **La DSI es entonces, luz del Evangelio sobre la sociedad.**

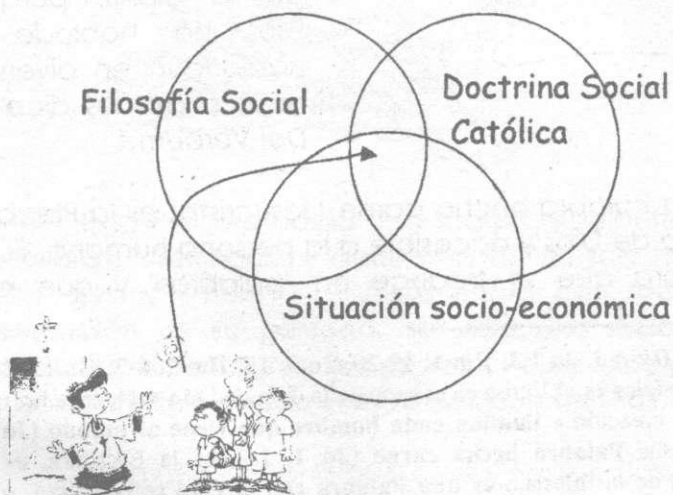


El Papa Pío XI habla de la enseñanza de la "Rerum Novarum" como una **"nueva filosofía social"** y como **"doctrina sobre la cuestión social y económica"** en su encíclica **"Quadragesimo anno"**², en esta misma encíclica habla también de una **"doctrina católica"** y de "lineamientos, directivas y enseñanza (doctrina) de la Iglesia en campo económico y social". Y más adelante el papa Pío XII en su radiomensaje con ocasión del 50º (1941) aniversario de la Rerum Novarum, habla de **"doctrina social católica"**. Y a partir de estos papas, el nombre de Doctrina Social Católica o de la Iglesia,

² Encíclica que escribió el Papa Pío XI con ocasión de los 40 años de la Rerum Novarum, en 1931.

comenzó a ser de uso corriente en el lenguaje teológico y pastoral.

A partir de estos papas la acción pastoral entra en la óptica de la filosofía social, es decir en el horizonte del razonamiento humano en lo social, como **una manera diferente de "razonar" y "pensar" la sociedad**. Al comenzar hablar de una "doctrina social católica" es decir, de una enseñanza de la Iglesia con dos campos bien definidos: **lo económico y lo social**, el agente de pastoral se ubica en el punto de intersección de la **filosofía social**, la **doctrina social católica** y la **situación socio-económica**.



Los papas invitan al cristiano católico a vivir su fe al interno del pensamiento social y la situación socio-económica concreta a partir de la enseñanza social del Evangelio, no como un "evangelio social", sino como el Evangelio vivido en lo social. A esto se refieren los papas cuando hablan de Doctrina Social de la Iglesia.

La Palabra que la Iglesia escucha



La Palabra de Dios ilumina y guía la vida de la Iglesia en sus opciones y en su actuar en el mundo. Ciertamente esta Palabra no se reduce solo al texto sagrado de la Biblia, porque Dios ha hablado y habla aún en diversos modos, así nos dice la *Dei Verbum*.³

La Palabra hecha carne (Jesucristo) es la Palabra definitiva de Dios y accesible a la persona humana. Él es la Palabra que se traduce en "palabras" y que nos

³ Heb 1,1; *DV* n.3, Jn 1,3; Rm 1, 19-20; Gn 3, 15; Rm 2, 6-7; Gn 12, 2-3; Palabra de Dios es el Verbo en el seno de la Trinidad (Jn 1,1), es la luz que brilla en la creación e ilumina cada hombre que viene al mundo (Jn 1, 5.9), es Jesús Palabra hecha carne (Jn 1, 14), es la Escritura, es la predicación de la Iglesia... es una Palabra con la cual se conversa, una realidad que se manifiesta. La creación es una palabra de revelación, es una acción de Dios que acompaña toda la historia. El conocimiento de Dios a través de la creación es una posibilidad real. La historia es también una palabra de revelación (acontecimientos, hechos...), revelación son las diversas historias particulares (Abraham, Moisés... cada uno de nosotros, cada pueblo). La Tradición es palabra de revelación, porque es esencial a la existencia social e histórica de todos los hombres. La vida humana es impensable sin la Tradición. La tradición es la historia que camina en el tiempo.

cuenta y revela los "secretos de Dios". Esta Palabra sobrepasa los escritos que son el lugar donde ella se coloca no solamente como memoria, sino como fuerza. Por lo tanto, la Palabra de Dios no termina con la Escritura, ésta la contiene, da testimonio de ella, la presenta... pero la Palabra de Dios es más grande que las Escrituras.



Esta Palabra habla y se realiza mediante gestos y palabras. ⁴ Esto quiere decir que no es sólo "palabras", sino "gestos", "hechos". ***Jesús habla con todo su ser, revelación es su persona, su vida, sus palabras, sus acciones, sus milagros, sus gestos... sobre todo su muerte y su resurrección. Todo Él es revelación de Dios.***

Para una persona que cree y sigue a Jesús, esto se convierte en una experiencia vital que implica la persona entera, es decir, implica a la persona y su vida en contexto. Como consecuencia de esta fe, la acción social del cristiano no es otra cosa que ***"hablar las palabras de Dios en lo social"*** y al mismo tiempo ***"llevar***

⁴ DV n.2, Ef 1,9; Ef 2, 18; 2Pt 1,4; Col 1, 15; 1Tm 1, 17; Es 33, 11; Gv 15, 14-15; Bar 3, 38.

las palabras de lo social a la Palabra". Dicho de otro modo, la Palabra de Dios es acogida y vivida en el horizonte social.

Para un cristiano, la transformación de la persona y su contexto, está conectada con la Palabra. Eso que los profetas llaman la circuncisión del corazón se realiza escuchando la voz del Señor, y no es otra cosa que la experiencia personal del profeta que después se convierte en conciencia de los discípulos (comunidad) y después llega a ser conciencia popular (conciencia y misión del pueblo). En palabras comunes, es lo que llamamos testimonio.⁵

Las Escrituras son el testimonio que la Palabra hecha carne no se desinteresó del ser humano como individuo y como miembro de una sociedad. Su presencia plasmó una modificación radical del "espíritu" de la acción de la persona. Es decir, no es una palabra que se queda en lo superficial (la superficie) sino que trabaja en lo profundo del corazón, allí donde se genera todo. En este sentido, la acción social del cristiano tiene como objetivo realizar una profunda transformación interior de la persona a partir de la Palabra del Señor, de tal modo que sea capaz de vivir según la voluntad de Dios y capaz de comunión con el hermano ⁶ en la justicia y en el amor.

Todo el cristianismo se basa en la persona de Jesús como Palabra definitiva de Dios. Y el seguimiento de esta Palabra asocia el servicio de Dios al servicio hacia el prójimo.

⁵ Ger 31, Ez 36, Dt 30, Is 54; 62

⁶ Jer. 31; Ez 36, Dt 30,

La Iglesia siempre ha evangelizado lo social



En las diversas épocas de la historia la Iglesia es estimulada por las injusticias y ella siempre ha respondido a través de las diversas iniciativas de los cristianos como respuesta inmediata y urgente a los desafíos concretos. Esto quiere decir que la Iglesia siempre ha estado presente en lo social a través de la acción, de la reflexión y de las propuestas de los cristianos que a lo largo de la historia han estado presentes como respuesta de acción social.

En realidad la evangelización de lo social es tan antigua como el cristiano mismo, esto lo confirman los escritos de los apóstoles, de los Padres de la Iglesia, de las conferencias episcopales, de los diferentes papas, los testimonios de los santos, de los mártires... Esta presencia se ha dado en diferentes modos de acuerdo a la época y a las problemáticas concretas, porque **la Iglesia siempre ha entendido a la persona en un sentido histórico y concreto**, por esta razón la Iglesia no siempre ha sido conducida por la misma estrategia pastoral, porque los momentos históricos y las circunstancias concretas de las personas son diferentes.

Todo esto nos habla de una Iglesia que nunca ha estado lejana de lo social. Tal vez se puede cuestionar su "modo" de estar, pero su mensaje de fondo siempre ha sido el mismo: **"reconocer a Dios en cada persona y a cada persona en Dios"**. Es decir si miramos con objetividad la historia de la Iglesia, encontraremos que permanece siempre la **visión integral de la persona** y la **crítica a los sistemas dominantes** que reducen su dignidad.

Podríamos decir que la Iglesia en su caminar histórico deja ver una conciencia clara: **"todo desequilibrio económico, social, cultural, político o religioso, es consecuencia de un error sobre la persona o sobre Dios."**

Cuando hablamos de Doctrina Social de la Iglesia no nos referimos solo a la enseñanza de la Iglesia a partir de la **Rerum Novarum**, o sea, a partir del 1891 hasta nuestros días. Ciertamente el papa León XIII con ésta encíclica ha dado un aporte valiosísimo, tanto es así que en la historia de la Doctrina Social de la Iglesia se puede hablar del **"antes"** y del **"después"** de la Rerum Novarum. De hecho, a partir de este acontecimiento eclesial se inicia el proceso de sistematización de la enseñanza social de la Iglesia como **"un cuerpo doctrinal"** dinámico y en constante actualización.

Por esta razón los pontífices a partir de esta encíclica y de diversos modos han retomado las enseñanzas de sus predecesores, desarrollándolas y actualizándolas al interno de **la doctrina católica que viene precisamente de la memoria de Jesús y de la práctica de los primeros cristianos**.

En este sentido, los diferentes documentos de la Iglesia y sobre todo las **encíclicas sociales** deben entenderse como **una "articulación sucesiva de una doctrina"** que aunque sea progresivamente elaborada, **tiene validez permanente** porque **expresa en palabras de hoy su misión de siempre**. Es decir, cada documento es la expresión o momento particular de una "doctrina" de siempre, porque tiene su fuente en la Sagrada Escritura, que pertenece desde siempre a la enseñanza de la Iglesia, de esta fuente surge el concepto de persona y de vida social que la Iglesia tiene.

Este patrimonio "tradicional" ha sido heredado y desarrollado por la enseñanza de los papas en el curso de la historia a partir de situaciones sociales particulares. En síntesis, estamos diciendo que **la Iglesia siempre ha tenido su "doctrina social" que surge de su ser mismo y de su misión**. El hecho que durante los últimos cien años se haya hablado más de una "doctrina social de la Iglesia", no significa que ésta doctrina tenga sólo cien años de existencia porque la doctrina social es inseparable de la totalidad de la vida y de la misión de la Iglesia.

El papa Juan XXIII en su encíclica **Mater et Magistra** del 1961 institucionalizó esta doctrina invitando a extender la enseñanza de la DSI en cursos ordinarios y en forma sistemática en todos los seminarios y en todas las escuelas católicas (n. 206).

Podríamos afirmar que a partir de 1961 ya se puede hablar de "Doctrina Social de la Iglesia" como un saber argumentado y orgánico, cuya sistematización inicia con la Rerum Novarum en 1891, pero no se puede decir que esta doctrina inicia a partir de esta encíclica,

sino que es consecuencia del encuentro entre el Evangelio y la sociedad en el caminar histórico de la Iglesia.

La sociedad siempre interpela al Evangelio y éste responde como luz que da sentido y orientación a la acción de los seguidores de Cristo. A través de la acción social del cristiano, la Iglesia se presenta como "ministra del Evangelio", es decir, asume **la misión de anuncio en "el hoy" de la sociedad y del mundo.**

Para un cristiano que toma en serio su fe, está claro que **Iglesia, Evangelio y Sociedad se implican mutuamente**, es más, este cristiano sabe que la Doctrina Social de la Iglesia se deriva de este trinomio, y por lo tanto la asume y la vive como Iglesia que anuncia el Evangelio en la sociedad.

La Doctrina Social de la Iglesia en este sentido, es **"el evangelio de la sociedad"**, porque con ella la Iglesia evangeliza lo social. Un cristiano que cotidianamente se encuentra con el Evangelio, percibe claramente que la Doctrina Social de la Iglesia surge del "encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias con los problemas que se derivan de la vida de la sociedad".

La Iglesia leyendo e interpretando las realidades sociales en el curso de la historia a la luz y bajo el impulso del Evangelio da forma a una enseñanza que ilumina y orienta la acción de los cristianos. Por esta razón la Doctrina Social de la Iglesia es la luz del Evangelio sobre la sociedad, es "el evangelio social" constantemente actualizado.

Principios fundamentales



La memoria de Cristo y el caminar histórico de la Iglesia ha producido poco a poco algunos elementos doctrinales que nos sirven como criterios para la acción social como cristianos:

1. El principio de los principios: la dignidad humana en su globalidad y universalidad.

La Doctrina Social de la Iglesia fundamenta la dignidad humana a partir de la **creación** y de la **redención**. Este es el principio que está a la raíz de todos los demás principios. Precisamente por esto la persona humana asumida en su totalidad (en todas sus dimensiones) es lo que determina toda su enseñanza, y para afirmar siempre que la persona es el **sujeto**, el **fundamento** y el **fin** de toda la vida social y económica. **Fundamento**, porque la vida social tiene su origen en la socialidad del ser humano. El **fin**, porque la vida social tiene como su razón de ser en, cuanto contribuye a desarrollo integral de la persona; el **sujeto**, porque en la vida social cada ser humano debe ser considerado y tratado como persona y nunca como objeto o instrumento, y sobre todo porque la vida social es más humana cuando las personas no encuentran obstáculos

para responder en modo consciente y libre (responsabilidad).

2. El principio de la solidaridad

Este principio afirma contemporáneamente la individualidad y la socialidad del ser humano. Es decir, tiene presente que el ser humano no es sólo individuo social y al mismo tiempo no se pierde en lo social, se podría decir en otras palabras, que el ser humano no desaparece porque es esencialmente individuo y esencialmente social al mismo tiempo.

Con este principio se evitan los extremos y los desequilibrios tanto del individualismo como del colectivismo. Se supera el reduccionismo del individualismo que niega la naturaleza social de ser humano y que ve en la sociedad sólo una asociación de intereses privados; se supera también el reduccionismo colectivista que despoja al individuo de su dignidad personal y lo rebaja a un objeto de procesos sociales.

Este principio proclama la relación intrínseca entre el ser humano y la sociedad, considerando al mismo tiempo la dignidad y la fisonomía esencial (personal y social) del individuo.

Este principio está a la raíz del concepto de bien común, porque regula la tensión entre el interés particular y el bien de todos. Esto significa que impulsa al individuo a buscar las condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros alcanzar de una manera completa su perfección (GS 20).

En el caso de conflicto entre el bien común y el bien particular, el primero debe siempre prevalecer. De esta manera se garantiza que un número más grande de

seres humanos pueda ser favorecido y sus necesidades satisfechas logrando así mejores condiciones de vida para más personas.

3. El principio de subsidiariedad

Para entender este principio es necesario recurrir a las palabras latinas de las cuales se deriva: "subsidium", "subsidiarius", que significa: "ayuda de reserva". En el vocabulario militar romano, "subsidiarius" era el soldado de reserva.

Si esto lo aplicamos a la sociedad, la subsidiariedad es la intervención suplementaria por parte del Estado o de una organización mayor a favor de los individuos y de los grupos sociales más necesitados.

La Cuadragésimo Anno (n. 79) describe este principio de la siguiente manera: "Como es injusto quitar a los individuos lo que ellos pueden hacer con su iniciativa e industria para confiarlo a la sociedad, del mismo modo derivar a una sociedad mayor y más elevada lo que las sociedades inferiores pueden alcanzar es una injusticia, causa un daño grave y perturba el orden social. El fin natural de la sociedad y de su actividad es asistir a sus miembros y no destruirlos, no absorberlos."

En otras palabras, el principio de subsidiariedad se puede resumir en la siguiente frase: "lo que el otro puede hacer, no tienes por qué hacerlo tú", es decir, se trata de no limitar o invadir campos de acción propios del individuo o de grupos intermedios.

El principio de subsidiariedad privilegia siempre las organizaciones intermedias (escuela, familia,

asociaciones, sindicatos, partidos...), cuando estos organismos no pueden o no logran cumplir sus funciones, entonces le corresponde a un organismo mayor intervenir.

4. El principio de la destinación universal de los bienes

Para la Doctrina Social de la Iglesia, los bienes de la tierra tienen sentido si son destinados al ser humano y sirven al bien de la persona y de la comunidad. Es el ser humano quien da sentido a los bienes que existen para que él pueda realizar a plenitud su proyecto de vida.

Si los bienes son usados con otros fines diferentes a la realización del ser humano, como el de producir capitales que nunca llegarán a las personas entonces pierden su sentido original, porque todos los bienes son vistos por la DSI en conexión con la persona, con la ética, con lo social, con lo espiritual, con lo sobrenatural.

Este principio está conectado con el derecho a la vida, y por lo mismo es necesario que el ser humano use los bienes para vivir "humanamente". No se puede vivir biológicamente, y mucho menos espiritual y moralmente, sin un mínimo de uso de los bienes necesarios y de dignidad.

El fundamento de este principio está en el hecho de que Dios ha creado la tierra y el ser humano, y a este ser humano le ha entregado la tierra para que viva de sus frutos (Gen 1, 28-29). Dios ha dado la tierra a todo el género humano sin exclusión de nadie, éste es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana. Todo lo creado es de Dios, y lo que es de Dios es de todos sus hijos sin distinción.

El Evangelio es Promoción Humana



El Evangelio visto como promoción humana, hace que nos acerquemos a él no como **"arqueólogos"** que hacen "descubrimientos" de monumentos históricos para después llevarlos a los museos, o para escribir libros para contar y relatar la belleza, el misterio o la historicidad de estas "piezas antiguas".

Nosotros nos acercamos como "proyectistas" o **"arquitectos"** en el sentido que cada uno de nosotros tiene ya en mente el "edificio" que quiere construir o reparar, que en nuestro caso es el de una sociedad justa, fraterna, hecha de hombres y mujeres que sueñan un nuevo cielo y una nueva tierra donde habita la justicia.

Si uno mira atentamente las Escrituras, la definición de **"ser humano"** que se deduce de ellas sería la siguiente: **"imagen y semejanza de Dios, inteligente y libre, señor del universo, poco inferior a los ángeles, digno de honor y de gloria, aquél que está sobre todas las cosas creadas por Dios"** (PT n. 2). Este concepto es el punto de partida para la justicia y la paz que promueve un cristiano.

Con el Nuevo Testamento el cristiano poco a poco va tomando conciencia que **el hombre es la medida de las cosas porque Dios se hizo hombre**, y

precisamente por esto, el ser humano **es el lugar de encuentro con Dios**. Es por esta razón que cuando un ser humano (dondequiera que sea) no puede vivir con dignidad de ser humano, para nosotros cristianos **no es solamente un problema socio-económico-político, sino un problema de fe**, porque nosotros no podemos creer en la Encarnación del Señor sin exaltar el bien del ser humano en todas sus dimensiones. El desarrollo de la persona en su totalidad es el criterio fundamental para la paz desde la óptica del Evangelio.

Desde el punto de vista antropológico podemos decir que cada uno de nosotros somos **causa y víctimas** de la falta de justicia y de paz, porque nuestra realidad concreta es un "espacio" que implica acciones concretas de relaciones humanas que tienen resultados de bien o de mal en personas concretas. Esto quiere decir que ninguna acción o estructura es neutra desde el punto de vista de la responsabilidad de quien la asume y la vive. Por esta razón el ser humano en acción es nuestro punto de partida para la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

En nuestro trabajo por la justicia y la paz debemos tener como punto de partida la **Teología de la Creación** y de **Jesús el justo** para explicar al hombre como naturaleza y como misión, pero sobre todo para favorecer el encuentro de todos los hombres, **porque sobre el plano natural "original", todos los hombres son iguales**, es decir, la naturaleza humana es la misma en cualquier parte y el hombre justo es siempre universal.

